

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, jueves 8 de diciembre de 1910

N.º 3,064

AÑO XII

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, DICIEMBRE 8 DE 1910.

Tierras baldías

La ley de 20 de enero de 1908, que consagra privilegios en favor del "Sindicato Fomento del Oriente Boliviano" estatuye en su cláusula 8ª la suspensión durante tres años de toda concesión de tierras y gomales fiscales en los territorios del Este y Sud de la República, con objeto de que la mencionada compañía pueda hacer la ubicación de las cinco mil leguas cuadradas que tiene derecho a adquirir en venta, siempre que llegue a construir la red ferroviaria que arranca de la línea tronco Río Paraguay-Santa Cruz. Parece que el Sindicato, hasta la fecha, no cuenta con capitales para llevar a cabo obra tan colosal y que ni siquiera tiene probabilidades de conseguirlos; mientras tanto la prohibición de la citada ley queda en pie y su estricta observancia es de carácter obligatorio para el Ejecutivo, hasta el 20 de enero de 1911, fecha en que expirará el plazo de los tres años indicados.

Ya que tal prescripción legal se halla en pleno vigor y merced a ella han disminuido las peticiones festinatorias de tierras baldías, sería conveniente que la Legislatura actual se ocupase con la preferencia que demanda asunto tan importante, del proyecto de ley que ha formulado el Poder Ejecutivo, opinando porque se suspenda la adjudicación de terrenos fiscales hasta que se efectúe su mensura y alinderamiento; idea que ha recibido la más entusiasta acogida de parte de la Comisión de Colonias de la H. Cámara de Diputados. La oportunidad es inmejorable para que el legislador, inspirándose en los verdaderos intereses nacionales y con criterio previsor, sancione preceptos que corten de raíz las especulaciones indecorosas que tienden a generalizarse al amparo de las franquicias que acuerda a los adjudicatarios la pródiga ley de 26 de octubre de 1907.

Es, pues, un hecho, que hoy, en la mayor parte de los casos, se intentan y obtienen concesiones solamente por mero lucro, con la perspectiva de gruesas ganancias que no responden a ningún capital invertido y mucho menos a esfuerzo acumulado. El actual sistema de adjudicación de tierras constituye, para los listos, un medio cómodo de hacer fortuna, y para el Estado, el modo legal de desfiliparrar nuestro patrimonio sin obtener siquiera una utilidad pecuniaria apreciable.

Ninguno de los dos grandes fines que motivaron la ley de 26 de octubre de 1905, se han realizado en los cinco años que ésta tiene de vigencia, más bien, por lo contrario, en ese trascurso de tiempo, se ha hecho experiencia de su ineficacia para el aumento de población, de incrementación de la productividad de los terrenos fiscales que pasan al dominio privado a condición de que se cumplan con esos dos requisitos.

La reforma de nuestra Legislatura de Tierras, se impone y no de una manera parcial sino completa. Hay necesidad de mandar practicar mensuras y alinderamientos de los terrenos que se han de conceder, en forma verdaderamente técnica y real, que garanticen tanto el derecho del fisco cuanto el de los interesados: es preciso fijar el precio de los lotes, según sus distintas condiciones topográficas y de producción; debe proceder a determinar la extensión de los mismos atendiendo a las peculiaridades

de cada comarca, a su naturaleza gomifera, pastoril ó agrícola y, finalmente, es menester señalar de una vez las bases de una colonización metódica, indicando la proporción de pobladores y cultivos con la extensión de la propiedad adjudicada.

No cabe duda que el problema de colonización y distribución de tierras reclama, de los poderes nacionales, una atención inmediata, que se traduzca en disposiciones y preceptos que impidan los latifundios improductivos.

La circular que ha dirigido el Ministerio de Colonización y Agricultura, a las Prefecturas y Delegaciones, en 1º de septiembre del corriente año, y que ha motivado una crítica interesada de parte de un diario de Trinidad, demuestra que el Gobierno ya se preocupa en este orden. El mencionado documento, a la vez que se halla inspirado en preceptos legales imperativos, como la cláusula 8ª de la ley de 20 de enero de 1908, también insinúa una medida previsor para lo porvenir.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por vía de Gales

PERU.—NUEVOS ENSAYOS DE AVIACION.—REHABILITACION DE ALFAJEME.

Lima, 7.—El aviador Barbi ha practicado hoy en el Callao nuevos ensayos con su aeroplano. Se elevó a buena altura y descendió despues de realizar algunas evoluciones con éxito satisfactorio.

—El capitán de ejército, señor Alfajeme, que fué retirado del cuerpo de edecanes del señor Presidente de la República ha sido re-habilitado por el jefe del Estado, en su mismo cargo.

CHILE.—PROCLAMACION DE BARROS LUCO.—LAS CUESTIONES CON EL PERU.—DECLARACIONES DEL MINISTRO IZQUIERDO.—TRUENO DE HUBNER.—UN PALLECOMIENTO SENTIDO.—RECLAMACION DIPLOMATICA.

Santiago, 7.—El lunes se reuniran ambas cámaras en sesión de congreso, con objeto de proclamar al candidato presidencial señor Ramón Barros Lucco.

—El ministro de relaciones exteriores, señor Izquierdo, ha hecho constar públicamente no haber recibido insinuaciones de la cancillería norteamericana ni de ninguna otra nación, para farraglar con el Perú el asunto de Tacna y Arica. Manifestó, además, que el gobierno chileno deseaba finiquitar en forma satisfactoria el enojoso y ya antiguo problema de las cautivas. Agregó el mismo canciller, que las relaciones chileno-norteamericanas, eran muy cordiales, no existiendo entre ambas naciones ningun motivo de desacuerdo, como lo hacían saber, con poco fundamento, algunos órganos oficiosos.

—Asegúrase que en las elecciones de diputado por Maule, obtuvo un triunfo considerable sobre su adversario, el candidato señor Hubner.

—En la mañana de hoy ha dejado de existir el conocido hombre público, señor Vicente Sante Cruz, miembro respetable de los principales círculos sociales y políticos de esta capital.

—Sábase que el gobierno insintió al cónsul chileno residente en el Callao, para que iniciara una reclamación ante el gobierno peruano, por haber prohibido éste la internación de ganado chileno por el indicado puerto del Callao.

ARGENTINA.—LAS RELACIONES CON BOLIVIA.—VIAJE DEL GENERAL PANDO.—EL PRESIDENTE SE AUSENTÓ A CÓRDOBA.—EL GENERAL RO-

CA, ENFERMO. Buenos Aires, 7.—El protocolo que debía suscribirse en esta capital, para reanudar las relaciones diplomáticas con Bolivia, ha sido postergado indefinidamente, por haberse presentado algunos inconvenientes a última hora. En esta virtud, el Mayor General boliviano don José Manuel Pando prosiguió viaje a Río de Janeiro. En la próxima semana estará en esta capital, el Ministro de Relaciones Exteriores señor Bosck.

—El presidente de la república, general Roque Sáenz Peña, se trasladó a Córdoba, acompañado del ministro de obras públicas, señor Ramos Mexía, con objeto de estudiar las necesidades de dicha provincia.

—El general Julio A. Roca se encuentra enfermo de algun cuidado desde hace varios días.

BRASIL.—RÍO BRANCO ENFERMO.—OTRA SUBLEVACION.

Río de Janeiro, 7.—El ministro de relaciones exteriores, Barón de Río Branco, encuentra muy enfermo. Los facultativos que atienden a este ilustre enfermo, temen que sobre venga una gran desgracia.

—La marinería de la flota de Matogrosso se ha sublevado, por no haber sido pagados sus haberes con puntualidad. Los promotores de esta sublevación han sido apreadados.

ESTADOS UNIDOS.—MENSAJE DE TAIT.—UNA OPORTUNA INDICACION.—POR UNA TAZA DE TÉ, PAGA MIL DOLLARS UN MILLONARIO.—ACEPTANDO UN DESAFIO.

Washington, 7.—El Presidente de la República, Mr. Williams Taft, ha leído un extenso mensaje en el "Congreso Nacional, en el que indica la conveniencia de iniciar una liga universal en favor de la paz, a fin de garantizar a las escuadras internacionales de sublevaciones como la ocurrida en el Brasil.

—El millonario Griffin ha pagado la suma de un mil dollars, por una taza de té que le fué servida en el Bazar de Caridad realizado últimamente en Chicago.

—Comunica de la Habana el célebre aviador Moissant, que acepta el desafío que hicieron de esta capital, para recorrer en aeroplano la distancia que media entre la Habana y Keg West.

ESPAÑA.—SUPERAVIT EN EL PRESUPUESTO.—LO QUE DICE CANALEJAS.

Madrid, 7.—El Ministro Canalejas ha declarado que tiene un superavit de 90 millones de pesetas en el presupuesto de la gestión del año que está al concluir.

GRAN BRETAÑA.—CHOQUE DE TRENES.—ELECCIONES.

Londres, 7.—En Wildem, que es una de las estaciones principales de esta capital, han chocado dos trenes de pasajeros. Perecieron cuatro individuos y son más de 40 los heridos.

—Continúan realizándose las elecciones para la renovación de los miembros del Parlamento. Los unionistas han obtenido triunfo completo en la mayor parte de los distritos electorales.

URUGUAY.—VIJJE DE LA ESCUADRILLA BRITANICA.

Montevideo, 7.—La escuadrilla británica que se encuentra visitando los puertos del Pacífico, prosiguió viaje con rumbo al Sud.

FRANCIA.—LAS INUNDACIONES DEL SENA.—GRANDES PERJUICIOS.—ESCASEZ DE VIVERES.

París, 7.—La población se encuentra sumamente alarmada con las inundaciones del río Sena. Varios edificios han sido derrumbados por efecto de las crecientes del indicado río.

Desde hace algunos días, déjase sentir completa escasez de viveres.

El asalto a "El Tacora" de Tacna

En el último correo que ha llegado de Tacna, encontramos plenamente confirmada la noticia telegráfica de haber sido asaltada en Tacna la Imprenta de "El Tacora."

He aquí la suscita relación del atentado de que ha sido víctima nuestro colega tacneño:

"Anteayer, se ha cometido un acto de salvajismo propio de las tribus del Senegal ó del Congo.

A las ocho de la noche, un grupo de ocho ó diez individuos penetró a nuestra imprenta y después de cerrar la puerta de la calle y apagar la lámpara que alumbraba el patio, se dirigió a las habitaciones ocupadas por la familia de nuestro Director.

Uno de los de la pandilla en tono muy amenazante intimó a la señorita Eloisa Freyre que dijera donde tenía guardado el dinero; esta exigencia la hacía acompañada de sendos golpes de puño y con la cacheta del revólver.

La señorita Freyre indicó una cómoda y allí hicieron un registro sin encontrar más que una cajita con algunos pesos.

Un niño de seis años, mudo, fué golpeado también para que dijera donde estaban las máquinas de la imprenta.

Al ruido que se sentía acudió la señora Clorinda Freyre viuda de Benavides que se hallaba en una de las habitaciones de más adentro, acostando a la señora Juana viuda de Freyre.

Apenas la señora Benavides asomó al cuarto en que se verificaba la escena de golpes y registro de que más arriba nos ocupamos, uno de los asaltantes la tomó del brazo al mismo tiempo que le daba de golpes con la cacheta del revólver y la obligó a que le enseñara el cuarto de las máquinas.

La señora Benavides resultó con tres heridas grandes y profundas en la cabeza.

Otro de los cobardes asaltantes penetraba entre tanto a la habitación en que se hallaba la señora Juana Arias viuda de Freyre, anciana de ochenta y cinco años, que por su edad y la enfermedad que la aqueja no puede andar, y con un salvajismo que espanta, la arrastró casi desnuda hasta la primera habitación, donde su hija, la señorita Eloisa la cubrió con su cuerpo, recibiendo los golpes que eran dirigidos a la anciana y recibiendo, uno que le hizo una rotura en la cabeza.

Entretanto, en el interior se desarrollaba una escena que no es para describir; todas las cosas fueron dadas vuelta y empasteladas las cuatro planas del diario que había salido en la mañana. Las cuatro máquinas de imprimir fueron destruidas a golpe de comba, quedando completamente inutilizadas.

El señor Víctor M. González, que habita en los altos de la casa, al imponerse de lo que sucedía, hizo cinco disparos con su revólver, los que sentidos por los asaltantes, hicieron que se retiraran unos por la puerta que dá a la calle del Comercio y otros por la calle "La Mar".

Estos tiros fueron contestados por un grupo de individuos que se hallaban en la calle "La Mar" y sobre los cuales hizo varios disparos un individuo de la policía secreta que fué llamado por un joven que se impuso de lo que sucedía en el interior de la imprenta.

Los asaltantes se dirigieron hacia arriba dando gritos de "Viva Chile".

Aún en la Alameda, cerca del Mercado seguían haciendo disparos y dando vivas a Chile.

En cuanto a la policía, su papel en este asunto no ha podido ser más desgraciado.

El señor Víctor González, hizo presente al oficial de turno que pasaba en esos momentos, lo que sucedía y éste se dirigió a la policía—según lo dijo—a dar cuenta.

Los policiales de punto, gozaban tranquilamente del fresco, mientras en la calle se hacían más de treinta disparos.

Esta punible actitud, no necesita comentarios, habla por sí sola.

Como causa del brutal asalto de anteayer, se quiere dar por algunos, como pretexto, los ataques de nuestro diario que han herido el sentimiento patrio de los chilenos.

Queremos dar por sentado que así fuera, pero cabe preguntar ¿el sentimiento patrio ciega tan estupidamente, que hace que se maltrate y hiera a indefensas mujeres y se ensañe arrastrando ancianas inválidas?

¿El sentimiento patrio herido dá lugar a que se registren los baños, cómodas y camas en busca de dinero?

¿El sentimiento patrio herido dá lugar a destruir flores, llevarse figurillas de porcelana, bolsos y otras chucherías?

Si esto es amor patrio herido, si así se vengán las ofensas, declaramos que hay que renegar de semejante sentimiento.

Felizmente ese sentimiento, tal como lo han manifestado en Tacna solo es comparable al de los cafes ó bonitos.

No se calfe a la patria golpeando a mujeres!

En la casa asaltada, no había un solo hombre: el joven Ricardo Benavides Freyre, habiase quedado invitado, como en casa de unos amigos y nuestro director señor Fr Freyre, estaba en su casa cuando el joven Luis Suarez fué a darle cuenta de lo que sucedía.

Inmediatamente se trasladó a la imprenta y al salir por la puerta falsa distinguió un grupo delante la puerta falsa de la Fábrica de Calzado. Uno de los del grupo al divisar al señor Freyre le hizo un disparo que fué contestado inmediatamente por éste con dos disparos.

Momentos despues, llegó la policía, la que tomó todos los datos que creyó necesarios.

Las heridas fueron a medicinarse a la botica de donde se envió a casa del doctor Dagnino a la señora viuda de Benavides por ser sus heridas más graves.

Ayer tarde se presentó el señor Juez Letrado a tomar declaración a las personas asaltadas; suponemos que se hizo ésto por haberse enviado el parte de policía solo a las 11 de la mañana de ayer, siendo que el suceso tuvo lugar a las 8 de la noche del doningo.

Las pérdidas materiales de este canallezo atropello son las siguientes:

1 máquina grande de imprimir el diario, máquina nueva y hace poco adquirida.

1 máquina de pedal sistema "Exelsior", para remiendos.

1 máquina grande de palanca sistema antiguo.

1 idem chica.

Empastelamiento y robo de todos los tipos de la imprenta.

Las pérdidas morales... ninguna para "El Tacora" y sí para los instigadores del salvaje atentado, que llenos de despacho por el fracaso de sus planes, han querido dejar en esta ciudad grato recuerdo de su felonía.

En el poco tiempo que hemos dispuesto no nos ha sido posible, reparar siquiera en parte los desperfectos sufridos en el material, pero en el deseo de dar a nuestros lectores una verdadera y suscita relación, no vacilamos en presentarnos como lo hacemos en las pequeñas dimensiones de este número.

El cuentero valenciano

¡YA ESTAMOS HARTOS!

En uno de los diarios de la República Argentina encontramos el siguiente artículo, que puede ser una oportuna advertencia en nuestro país.

La prensa independiente de Corrientes ha puesto el grito en el cielo ante la concesión territorial con que acaba de ser agraciado el insigne novelista y cuentero valenciano don Vicente Blasco Ibáñez.

El gobierno de Vidal acentúa así su proteccionismo sistemático por los inmigrantes ilustres.

Ayer fué el italiano Doderó, cuyo ferrocarril representa uno de los escándalos mayores de la administración correntina.

Ahora es Blasco Ibáñez, predator de una de las zonas más ricas de la provincia, mediante un negotium, más burocrático, si cabe, por lo desahogado, que el del mismo Doderó.

El tremendo don Vicente, toma posesión del campo, expulsa a todos sus ocupantes hijos del país, trae, para reemplazarlos, a su parentela valenciana para que se lleve, con él, la tripa del mal año y en cambio no compromete ni una perra chica en la operación.

Todo lo quiere tener de arriba.

Si el negocio resulta—que forzosamente tiene que resultar porque este famoso mercachife de la literatura sólo se embarca en faja, don Vicente hace de cuenta que se saca el premio gordo con un billete que se hizo regalar por el gobierno.

Si no resulta, el gobierno carga con todo el choco y don Vicente se vá a su tierra a echar pestes contra esa América que no sabe hacerles el caldo gordo a los hombres de genio.

Este tiburón de la novela y del cuento ha concluido por cansar la paciencia argentina.

Se nos ha venido como a país conquistado, viviendo de todo el mundo, buscando todos los sitios donde se puede hacer plata, violentando la capacidad de aguarde de todos sus Mecenas no dándose tiempo jamás para retribuir, siquiera con una parada gentil, uno solo el millón de agasajos con que lo han colmado, siempre apurado en su afán frenético de amontonar plata, plata y plata, siempre con la boca llena de guarismos, hastada cuando invitaba a sus amigos para hacerse pagar el copetín ó el garbanzo. Francamente, este tiburón irracional dá, hasta con el físico, la sensación de una angustia que suscita el puaj. No es un hombre es un pulpo, es un montón de sensualismo, de glotonería y de rapacidad. No ve en nuestro país más que un montón de oro y quisiera tener por buche una caja de conversión para tragárselo todo de una sentada.

Este tiburón de la novela y del cuento ha concluido por cansar la paciencia argentina.

Se nos ha venido como a país conquistado, viviendo de todo el mundo, buscando todos los sitios donde se puede hacer plata, violentando la capacidad de aguarde de todos sus Mecenas no dándose tiempo jamás para retribuir, siquiera con una parada gentil, uno solo el millón de agasajos con que lo han colmado, siempre apurado en su afán frenético de amontonar plata, plata y plata, siempre con la boca llena de guarismos, hastada cuando invitaba a sus amigos para hacerse pagar el copetín ó el garbanzo. Francamente, este tiburón irracional dá, hasta con el físico, la sensación de una angustia que suscita el puaj. No es un hombre es un pulpo, es un montón de sensualismo, de glotonería y de rapacidad. No ve en nuestro país más que un montón de oro y quisiera tener por buche una caja de conversión para tragárselo todo de una sentada.

Este tiburón de la novela y del cuento ha concluido por cansar la paciencia argentina.

Se nos ha venido como a país conquistado, viviendo de todo el mundo, buscando todos los sitios donde se puede hacer plata, violentando la capacidad de aguarde de todos sus Mecenas no dándose tiempo jamás para retribuir, siquiera con una parada gentil, uno solo el millón de agasajos con que lo han colmado, siempre apurado en su afán frenético de amontonar plata, plata y plata, siempre con la boca llena de guarismos, hastada cuando invitaba a sus amigos para hacerse pagar el copetín ó el garbanzo. Francamente, este tiburón irracional dá, hasta con el físico, la sensación de una angustia que suscita el puaj. No es un hombre es un pulpo, es un montón de sensualismo, de glotonería y de rapacidad. No ve en nuestro país más que un montón de oro y quisiera tener por buche una caja de conversión para tragárselo todo de una sentada.

OFICIAL

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—Se hacen extensivas las disposiciones de la ley de 16 de noviembre de 1896 a las provincias limítrofes de la República Argentina, el Paraguay y el Brasil y a las de Cordillera y O'Connor, con las modificaciones que establece la presente ley.

Artículo 2º.—Para este efecto se crea en cada capital de

estas una Junta de Defensa Industrial, compuesta del Subprefecto, Presidente Municipal y dos vecinos notables.

Artículo 5º—Ante esta Junta se presentará todo individuo que pretenda enganchar peones con destino á las repúblicas limítrofes, á efecto de recabar la respectiva autorización.

Artículo 6º—Esta autorización no podrá darse sino después de haber acreditado el conductor su buena conducta y seriedad y prestar una fianza real suficiente con el objeto de asegurar la restitución de los indígenas á sus hogares, la que será en todo caso, á los cuatro meses de su salida.

Artículo 7º—Para la fijación de la fianza se tendrá como base el número de indígenas que pretenda enganchar, siendo de quinientos bolivianos la seguridad de cada uno de ellos.

Artículo 8º—Si á los cuatro meses á que se refiere el artículo 3º, no regresan los engançados, se rematará la fianza prestada y su valor será adjudicado á la familia y á falta de ésta á la respectiva Junta Municipal.

Artículo 9º—Todo extractor furtivo de indígenas á los meritorios trabajos, así como los que obteniendo autorización legal, por la Junta Industrial, llevasen mayor número que el consentido, será considerado como contrabandista, sujeto á la pena correspondiente, además, como reo de sonseca de menores.

Artículo 10º—Para el enganche de los meritorios de las misiones, se declara en plena vigencia el artículo 7º del Reglamento de Misiones, de 12 de marzo de 1901.

Artículo 11º—Se impone la patente municipal de mil bolivianos al agente de enganche ó extracción de brazos nacionales para el exterior.

Artículo 12º quedan derogadas todas las leyes, reglamentos, decretos y órdenes supranormales que estén en oposición con la presente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.—La Paz, 27 de octubre de 1910.

MACARIO PINILLA
Zenón C. Oñas
José S. Quinteros
Senador Secretario.

V. Forest,
Diputado Secretario.
E. Romecín C.
Diputado Secretario.

Por tanto, la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, á los treinta y un días del mes de octubre de un mil novecientos diez años.

ELIODORO VILLAZÓN.
Juan M. Saracho,
Ministro de Gobierno y Fomento.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia—La Paz, noviembre 21 de 1910.

Circular N.º 11
Al señor Prefecto del Departamento de.....

Señor:
Adjunto remito á usted copia legalizada de la ley de 21 de octubre próximo pasado, que hace extensivas á las provincias nacionales limítrofes de las repúblicas Argentina, Paraguay y Brasil, las disposiciones de la ley de 16 de noviembre de 1896, con las modificaciones que establece, relativas al enganche de peones para trabajos en el exterior.

Con este motivo, cámbeme insinuar á usted se sirva tomar debida nota de las prescripciones de la nueva ley, y procurar la inmediata constitución de las Juntas de Defensa Industrial, creadas por el artículo 2º, cuidando del estricto cumplimiento de las atribuciones que les confiere.

El Ministerio de mi cargo, conociendo del celo y patriotismo que distinguen á usted, espera que sabrá cooperar en la esfera de sus atribuciones, á la acción de los Poderes Públicos en este importante asunto, pues, no le son desconocidos, los abusos que se cometen con la gente trabajadora del país, por parte de algunos empresarios inescrupulosos.

Recomendándole se sirva restar frecuentes informaciones sobre los resultados que se obtengan en la ejecución de las

leyes referidas, me es grato suscribirme de usted muy atento servidor—
J. M. Saracho.

AVISOS NUEVOS

EN VENTA—Se ofrece la casa N.º 99 de la calle Ballivián, cómoda para una familia, recién construida, con dos patios, tiene agua.
Referencias calle Loaza N.º 137.
6 v. 3064

Rafael Salvatierra
ABOGADO
Calle Comercio N.º 47.
Atiende personal y activamente los asuntos que se le encomiendan.
1 m. D. 8.

EZEQUIEL CAMARGO
ABOGADO
Chirinos 167.

INVITACION RELIGIOSA
Julia A. v. de Landa é hijos del que fué doctor—
Luis J. Landa
(Q. E. P. D.)

Suplican á sus parientes y amigos, se dignen asistir á las misas que en sufragio del extinto, se celebrarán en el templo de la Merced, desde las 6 hasta las 9 a. m., del día 9 del presente.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.
La Paz, diciembre 7 de 1910

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Guillermo Pérez, Juez Instructor 3.º de la Capital y su Cereado, etc.

Por auto de fecha 3 de diciembre, ha señalado el día 19 del actual, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de un lote de terreno y habitaciones situados en la región de la Garita de Potosí de esta ciudad, bajo la base de su tasación pericial de dos mil noventa y cinco bolivianos veinticinco centavos, propia del señor Daniel Torres Calderón y esposa y de los menores Bernabé Luna y Genaro Agreda, por no admitir cómoda división entre los copropietarios.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscrito actuario el día y hora señalados.
La Paz, diciembre 6 de 1910
Antonio M. Ahiga
2 v. 3064.

PREVENCIÓN AL PÚBLICO—Para evitar á los incautos pleitos y molestias, hacemos conocer al público, que el señor Casto González, no puede vender ni hipotecar los bienes fincados por la que fué doña Jermana Farfán Espinoza, de quien se titula heredero y albacea, porque el testamento falso y simulado se encuentra en litigio, en estado de prueba, por demanda de los herederos legítimos Cupertino, Enrique y José D. Farfán, como podría convencerse cualquiera en la secretaría de partido del doctor Peña Coronel. Cualquier contrato al respecto sería nulo.
La Paz, diciembre 7 de 1910
3 v. 3064

MUCHACHO PERDIDO—De la calle Illimani ha desaparecido el menor Juan Gregorio Mamani, cometiendo algunas faltas de hurto y se suplica á la persona que lo tenga lo entregue á la Policía Central.
Dicho muchacho es de 12 años, de raza indígena, viste blusa de macana y tiene recortado el cabello.
La Paz, diciembre 7 de 1910
2 v. 3064

AVISO MUNICIPAL—Arrendamiento de casa.—Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se invita á hacer propuestas para la locación de la casa Municipal, situada en la calle Yanacocha, frente á la iglesia Catedral de esta ciudad. Las propuestas se harán á puja abierta, el día martes 29 del mes en curso, horas dos de la tarde, ante la Junta que se reunirá en el Salón del Ayuntamiento y sobre la base de Bs. 4,000 anuales, pagaderos por semestres adelantados; el término del arrendamiento será de cinco años á partir del 1º de enero de 1911.

Los gastos de conservación y reparación del fundo correrán por cuenta del interesado.
La Paz, diciembre 2 de 1910
El Notario Municipal.
10 v. 3061.

AVISO JUDICIAL—El Dr. Benjamín Hennings, Juez 5º de Partido de la Capital y su Cereado, etc.

Por auto de fecha 26 de noviembre del año en curso, ha señalado el día 12 del que cursa, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N.º 330, propia del señor Emilio Lanza, bajo la base de su tasación catastral de cuarenta mil bolivianos, á consecuencia del juicio de concurso seguido por sus acreedores.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito.
La Paz, diciembre 2 de 1910
José P. Bilbao Ll.
5 v. 3061

REMATE JUDICIAL—El doctor Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de la Capital y su Cereado, etc.

Por auto de 1º de diciembre, ha señalado el día 9 del que rige, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de un lote de terreno situado en la calle Murillo de esta ciudad, bajo la base de su tasación pericial de tres mil seiscientos cuarenta y seis bolivianos sesenta centavos, propio de José Isidoro Gutiérrez.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.
La Paz, diciembre 2 de 1910
Sixto Quijarro

Este lote tiene materiales de construcción, adoves y piedras que puede aprovechar el que lo obtenga. 6 v. 3060

SE ALQUILA—Un cómodo y céntrico departamento, calle Chirinos N.º 96.
Referencias en la misma casa.
15 v. 3059.

CEMENTERIO GENERAL—El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N.º 19.

Asiste al enterratorio de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
La Paz, septiembre 26 de 1910
Nicanor Silva.
15 v. 3005

VICTOR ALDANA S.
ABOGADO
Teatro 48. Casilla 15.
1 m. N. 23

AVISO AL PÚBLICO—Habiendo recibido el Banco de Chile y Alemania, Sección Boliviana, orden para proceder á la liquidación de la oficina en esta ciudad, se pone en conocimiento del público que desde la fecha no se acepta depósito alguno y el pago ó devolución de depósitos á la vista y en Caja de Ahorros, se hace desde el día, y los depósitos que no tienen cumplido su plazo se pagarán desde el 2 de enero próximo.
La Paz, diciembre 4 de 1910
El Gerente.
8 v. 3061

AVISO AL PÚBLICO—Con motivo de haber terminado mis pleitos y tomado posesión de la hacienda Compi, así como de la casa N.º 145 de la calle Yanacocha, tengo por conveniente dar aviso al público, que el poder general que conferí al doctor Juan W. Chacón lo he revocado, quedando él sin valor alguno.
La Paz, diciembre 2 de 1910
Saturina v. de Ibargüen
4 v. 3060

PREVENCIÓN—Con motivo de haber terminado sus pleitos doña Saturina v. de Ibargüen y haber tomado posesión de la hacienda Compi, así como de la casa N.º 145 de la calle Yanacocha, tengo por conveniente dar aviso al público, que el poder general conferido al doctor Juan W. Chacón jamás se ha ejercitado ni en juicio ni fuera de él.
Que no se ha hecho uso para nada de ese poder, ni se le ha dado ningún valor.
La Paz, diciembre 2 de 1910
El Procurador.
4 v. 3063

INVITACION RELIGIOSA
José Victor, María y Asunta Salazar, hijos de la que fué—
Margarita v. de Salazar
(Q. E. P. D.)

Ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen asistir al quinario y misas que se celebrarán en el templo de la Merced á hs. 8, desde el día 7 del presente en memoria de la extinta.
Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.
La Paz, diciembre 6 de 1910
2 v. 3063

SITIO SOLAR EN VENTA—Se ofrece un terreno para edificar casa; se halla situado frente al edificio que se está construyendo en el choro formado por las calles Murillo y Mapiri, á la salida del Prado; dista 30 metros al tranvía, tiene materiales abundantes y otras facilidades para trabajar sólido y barato. Dirigirse á la casa N.º 98 de la calle Mapiri.
La Paz, noviembre 18 de 1910
15 v. 3061.

CHACARILLA EN VENTA—Se ofrece una con extensos terrenos planos, se presta para hacer plantaciones de eucaliptos, actualmente está con chacarismos, tiene mitas de agua y casa. Dirigirse á la casa N.º 98 de la calle Mapiri.
La Paz, noviembre 18 de 1910
14 v. 3061

CASA EN VENTA—Se ofrece una casa situada al final de la calle Mapiri, distante media cuadra del tranvía y del Parque General Pando, ubicada en la salida del Prado, tiene un lote de terreno sobre la misma calle, dos departamentos independientes y otras comodidades modernas. Se facilita la adquisición. Dirigirse á la casa indicada N.º 98.
La Paz, noviembre 4 de 1910.
15 v. 3061.

CONSULTORIO FORENSE—Sociedad de abogados con residencia en la capital de la República, compuesta de los señores Guillermo C. Loaza, Adolfo Guardia Berdecio, Fañor G. Romero y René Urdininea Arca.

Se encarga especialmente de recursos de nulidad ante la Corte Suprema.

Tiene á su cargo la redacción de la «Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración», en cuyas columnas servirá á sus clientes.

Procuradores: Rafael Santelices y Constantino Michel.
Dirección: Sucre, Bolivia.
Casilla de Correo N.º 162
Dirección telegráfica «Consultor»
6 m. O. 1.

REMATE JUDICIAL—El doctor Benjamín Hennings, Juez 5º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 30 de noviembre último, ha señalado el día 12 del que cursa, hs. 2 p. m., para el remate de la casa quinta «Villa Nápoles» perteneciente á la testamentaria de la que fué Cesarea R. v. de Asturizaga, situada en la Nueva Paz, de esta ciudad, bajo la base de su tasación pericial doce mil quinientos un bolivianos (Bs. 12,501) por ejecución que sigue Tomás Escobar, cobrando cantidad de dinero.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito.
La Paz, diciembre 5 de 1910
A. C. Montes.
3 v. 3063

EN ALQUILER—Se ofrece una tienda con dos puertas en la calle Chirinos y con una ventana sobre la calle Yanacocha.
8 v. 3054

SE ALQUILA—Departamento central con aguas corrientes, jardín y baño.
Ocurrir calle Ballivián N.º 63 esquina Loaza.
10 v. 3056

SOCIEDAD «Obreros de la Cruz»—Se invita á los señores profesores de instrucción primaria de la localidad y á los extranjeros de la misma categoría, á que hagan propuesta ante el suscrito para la regencia de la escuela que fomenta la Sociedad «Obreros de la Cruz». Para promoverlos en la joyería calle Colón Nos. 100 y 102 de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., hasta el 15 de diciembre.
Claudio A. Rivera.
Vocal de Instrucción.
10 v. 3060

SE OFRECE—En venta ó se cambio, una casa cómoda, con una finca de puma ó valle.
Para tratar, en la calle Illimani N.º 44.

Dr. Luna Orosco h.
Cirujano Dentista
Calle EValle
No. 26

EN VENTA—La casa N.º 167 de la calle Chirinos. Referencias en la misma casa.
6 v. 3060



Alcancías de Ahorro

Á fin de estimular en lo posible el ahorro en todas las clases sociales, «El Ahorro del Hogar» pone á la disposición pública, especialmente de la clase artesana las—

Alcancías de Ahorro

Para tomar una alcancía es necesario verificar un primer depósito de Bs. 5, el que se anotará en la respectiva libreta y se entrega al cliente junto con la alcancía.

Los demás depósitos se reciben en cualquier cantidad de 50 centavos.

El interés es del 6% anual, que se capitaliza semestralmente.

La Paz, noviembre 11 de 1910.
EL DIRECTORIO.

FOTOGRAFIA

Max T. Vargas

SUCESOR

Participa á su distinguida clientela que la Fotografía sigue en el mismo local

Plaza Murillo N.º 35

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo
Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
La Paz-Ayacucho, Nos. 35, 37 y 42, almacén que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores
Urro-Falls La Plata, esquina Junta.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos fijos de letras de cambio sobre las plazas principales de otras ciudades, comisiones, etc., etc.

Otorgamos y tipo de intereses, conforme con las tablas que se desean diariamente en la oficina.

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 asta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.

Para anular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus clientes, alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

Fotografía «Cordero»

Calle Ayacucho 68, Teléfono 60

ST. LOUIS, MO.

Planchas fotográficas

«SEED»

Extra rápidos. Las mejores que se han garantizado en este clima, tanto para trabajos de galería, como al aire libre, las ofrecemos en venta á los precios más bajos de plaza, los siguientes tamaños: Pulgadas 3½x4½, 4x5. Centímetros 9x12, 13x18, 18x24, 24x30. Opalinos 13x18 y 18x24.
Papel Velox especial Portrait, fresco, acabo de recibir, id Bromuro Porelana F. mat. tamaños 9x12, 13x18, 18x24 y 24x30. Papel Bromuro para ampliaciones en rollos de 4 y 10 metros por 60 ctm. de ancho. Cloruro de oro, por gramos.

Dos máquinas fotográficas 18x24, la mejor en su construcción adaptable para profesionales ó turistas, con objetivos de los mejores autores. Para convencerse pasar á la Fotografía «Cordero» de hs. 8 a. m. á 5½ p. m.

Julio Cordero.
La Paz—Bolivia.
1 m. N. 22

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de SACALAO, Natural y Medicinal (Trama Triangular) con 25% mas que existe SIN EL OLOR NI EL SABOR DE LOS ACEITES ORDINARIOS. Único PROPRIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, Paris, 1º y 2º SOUS LES PAVILLONS.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria de 7 de noviembre de 1910

Se instaló la sesión a las 2 y 30 p. m. CORRESPONDENCIA—Oficio de la Secretaría del H. Senado...

Otro oficio de la misma Secretaría devolviendo la propuesta del señor Franck...

SOLICITUDES—De los vecinos de Sicasica oponiéndose a la traslación de la capital de la provincia a Ayoayo.

De la Sociedad de tiro seis de agosto pidiendo subvención.

De los comunarios de Espíritu Santo pidiendo deslinde.

INFORMES—De la Comisión de Peticiones en la solicitud del señor José M. Aponte...

De la Comisión de Hacienda en la minuta de comunicación relativa a la repatriación de los restos del señor Gabriel René Moreno...

PROYECTO—Del H. Aramayo votándose partidas para los defensores de Luribay...

ORDEN DEL DIA—Proyecto de matrimonio civil.

El señor Lara continuó su exposición del día anterior...

El señor Ugarte hizo un análisis del proyecto, manifestando que no era más que una copia incompleta de la legislación chilena.

Observó que siendo católicos la mayor parte de los bolivianos no podían obligarse con una ley de excepción...

Que en el hecho era impracticable el proyecto, puesto que no existía el registro civil.

El H. Alcegar Irigoyen, haciendo una exposición del concepto del Estado, llegó a la conclusión de que esta institución no podía hacerse religiosa...

Que el Estado cumpla su misión al garantizar la estabilidad del matrimonio y sus efectos netamente civiles.

Dijo que el matrimonio no tenía precisamente su fundamento en el amor, que era muy frágil y variable...

Los H. H. Quiroga y Ayala criticaron la confusión que se hacía de los deberes morales y religiosos con los jurídicos.

Manifestaron que la Iglesia y el Estado tenían su esfera de acción bien deslindada.

Que el matrimonio civil constituía una garantía segura para la familia y que no atacaba en nada al religioso...

Se pronunciaron también por el proyecto, los H. H. Elías y Morales J. A.

Clausurado el debate, pidió la palabra el H. Terán suscitándose el incidente de que no podía hacer uso de la palabra una vez que se había votado la suficiente discusión.

Después de muchas reclamaciones de una y otra parte, se le concedió la palabra.

A los pocos momentos de la exposición del señor Terán, la sala quedó reducida a una veintena de Diputados...

Se suspendió la sesión a las 4 y 6 y 15 minutos con la misma orden del día.

REMATO JUDICIAL

El doctor Zenón Arteaga C. Juez 2º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día catorce del que sigue, horas 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N° 17 situada entre las calles Juan de Indaburu, propia de la que fué señora Casimira v. de Palazuelos...

Los que interesen en el dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día señalado.

La Paz, diciembre 2 de 1910. Sixto Quijarro.

Día Social

De Santiago de Chile—Después de cuatro años de ausencia, ha regresado a esta ciudad el Presbítero señor José Abdón Salinas...

Onomástico—Festeja hoy el aniversario de su natalicio la señorita Concepción Villamil.

También recuerda su onomástico la señora Concepción de Alarcón.

Despedida—La primera tipla y simpática actriz de la Compañía Florit, que hoy se dirige a Oruro, nos ha dirigido la siguiente esquela de despedida.

Lola Mendoza, saluda atentamente al señor Director de "El Comercio de Bolivia", y al pedir órdenes para Oruro y Chile, se hace un deber en dar mil gracias al diario que Ud. dirige por los conceptos que ha merecido su trabajo y al cariñoso público de La Paz de quien conservará imperecedero recuerdo.

La Paz, 7 de Diciembre de 1910.

Nupcial—El próximo domingo se verificará a horas 3 p. m. el matrimonio del señor Luis Alvarez García con la señorita Cristina Cuenca.

Viajeros—Después de representar dignamente a la Cámara de Diputados en el centenario de Potosí, han regresado los H. H. José Manuel Ramírez, y Donato Dalence.

Por tren de ayer se ha dirigido a Guaqui el señor Carlos Flores Quintela.

El señor Mauricio Lakermance, esposa y familia han vuelto ayer después de algún tiempo de permanencia en Europa.

El señor Lakermance, hermano de aquel y el señor Enrique Forquze, se han restituido a la ciudad.

Ha marchado a Viacha el Teniente Coronel Cesar Romero.

A Guaqui se fué el señor Manuel Soruco.

A Tiñunaco el joven Provián Rivera.

El señor Carlos Arteaga se dirigió al puerto de Guaqui.

Llegó de Viacha el señor Alejandro Clavel.

Procedente de Guaqui llegó ayer el señor Isaac Carriaga.

El señor Benigno Monteinos y señora se dirigen hoy a Oruro.

El señor Luis Virreira se dirige a la ciudad de Pagarador.

Se encuentra entre nosotros el Capitán Benjamín Ascarrunz.

Al campo se ausentó ayer el señor Gregorio Viscarra H. en compañía de su familia.

De Santiago de Chile, llegó ayer, el señor Carlos Aldunate Bascuñan.

Procedente de Oruro, se encuentra en esta el señor Guillermo Valenzuela.

Candidatura Municipal

El Partido Liberal, a cuyas filas pertenece "El Comercio de Bolivia", sostiene la siguiente:

ALFREDO ASCARRUNZ, NESTOR VELASCO, CARLOS ZALLAS, EUDORO DE LAS MUÑECAS, CARLOS DE VILLEGAS, J. ADOLFO GONZALEZ

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente en el uso de la

CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE DICIEMBRE

Jueves 8.—La Purísima Concepción.

BOTICA DE TURNO Para la primera quincena la Botica de los Incas calle Ingavi.

Círculo de Bellas Artes—Esta simpática sociedad de cultores del divino arte, adelantada decididamente, llenando los nobles fines que persigue.

En la última reunión de su mesa directiva, se ha designado a la Comisión de la próxima Exposición, de navidad, que llevará a cabo el Círculo, del 25 del presente al 6 de enero.

Forman la Comisión los señores Raul Jaimes Freyre, Norberto Galdo B., Genaro Eduardo, Hugo Bastillos y R. Peredo.

Formulamos votos porque tan noble institución obtenga magnífico éxito en la Exposición que organiza.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Rosa R. Aramayo, 1 año; Pablo Quispe, 60 años; Evaristo Luján, 3 años; María Poma, 5 años; Tomás Zanga 40 años.

Fianza y multas.—El Concejo Municipal ha ordenado que el Tesoro pague al señor Luis Virreira, empresario de la Compañía Florit, la suma empozada como fianza para responder a los desperfectos que podían haber en Teatro, durante la temporada pasada.

Así mismo, se ordenó que de dicha fianza se descuenten 100 Bs. por deterioros habidos en el material de luz eléctrica y por una multa que fué impuesta a la Compañía por desórdenes cometidos en una de las funciones.

Propuesta.—El Ministerio de Hacienda, aceptó la propuesta presentada por el señor Rafael Taborga, para el desembarque en el puerto de la carga procedente del extranjero. El proponente reconoce en favor del fisco 25 centavos por tonelada de carga.

Pagos.—En su última sesión, el H. Concejo Municipal acordó que, para el pago de todos los presupuestos decretados y por decretarse, el Tesoro tome la suma de Bs. 20,000 de la gestión de 1911.

Auxiliar.—El señor Ricardo Ascarrunz S. ha elevado renuncia ante el H. Concejo, del cargo de auxiliar del Tesoro Municipal.

Dicha renuncia ha sido aceptada, debiendo procederse en la próxima sesión al nombramiento del reemplazante.

Hospitales.—Ha sido aprobado en revisión el nuevo reglamento general de hospitales.

Sociedad católica de Socorros Mutuos—En la última sesión que ha celebrado esta sociedad cooperativa, que cuenta en su seno con algunos centenares de socios, han sido aceptados en calidad de miembros activos, los Presbíteros Manuel Bilbao La Vieja y Nicanor Viscarra.

Fiscalía del Distrito—Como lo anunciamos, ayer se realizó la ceremonia de la posesión del cargo del nuevo Fiscal de este Distrito, Dr. J. Enrique Viña.

El acto fué solemne y se efectuó en el Salón de Audiencias de la Corte Superior.

El Dr. Viña fué acompañado hasta su domicilio por los señores Ministros de la Corte y demás funcionarios judiciales, donde se bebió una copa de champagne.

Los perjuicios de un derrumbe—Los damnificados en el derrumbe de una pared de la casa que se reedifica, del Sr. Goytia, han iniciado juicio pidiendo indemnización de pérdidas ocasionadas por tan derrumbe.

Los propietarios de la Litografía Iris, reclaman la Bs. 3,200 y los sucesores de la Fotografía Vargas, Bs. 4,000

Junta de vecinos—En la sesión celebrada por los vecinos de la populosa zona de la Nueva Paz, procedieron a elegir la nueva Junta que impulsó el progreso de esa región.

Este es el personal de ella para el año próximo.

Presidente, Miguel E. Pérez; Vice Id Daniel Eduardo, 2º Id Cleto Torres V., Tesorero, Eliseo Alborta; Vocales, J. Gerardo Patiño, Gerardo Viscarra y Juan de Dios Gutiérrez.

De edición.—Siendo reconocido por ley día feriado el día de hoy, dejará de salir nuestro diario el día de mañana.

Apertura de una calle.—La Dirección General de Obras Públicas, ha pasado un oficio al H. Concejo Municipal, ofreciendo contribuir con Bs. 1,000 y herramientas para la apertura de la calle que pondrá en comunicación la región de Challapampa con la de la Recoleta.

Impuestos Municipales. No habiendo presentado postores para la licitación del impuesto de alcoholes elaborados en el país, el H. Concejo ha resuelto cobrarlo por administración, para lo que se nombrarán los correspondientes empleados, debiendo ser presentada en próxima sesión la terna respectiva.

Liberaoión de derechos. Los señores Zeller, Willinger y Cia., comerciantes de la ciudad de Santa Cruz, solicitaron al Ministro de Hacienda, se libere de derechos de internación al material y aparatos de cirugía que ellos hicieron venir de Europa y que se hallan destinados al servicio de una Sociedad de Beneficencia de aquella localidad.

El Ministerio ha concedido la liberación.

Propuesta rechazada.—Para que sea considerada por la Junta de Almonedas, el señor Justino Moscoso presentó una propuesta ofreciendo Bs. 51,000 para obtener la licitación de timbres, sobre cigarrillos, cigarrillos y tabacos en general, por el término de cuatro años.

Se nombró una comisión para que estudiara la propuesta, que se hallaba formada por el Director del Tesoro Nacional y el Subsecretario de Hacienda.

Esta comisión, después de informarse detenidamente de las condiciones de la propuesta, la ha rechazado por no convenir a los intereses fiscales.

En Corocoro.—Nos comunican que en la ciudad de Corocoro, se ha proclamado la candidatura para municipales de aquella Junta Municipal, a los siguientes ecaballeros: Zacarías García y Sócrates Villafañi.

NOTAS POLICIARIAS

Guardan arresto en la Central a los siguientes personas: José Valenzuela, por falta de cumplimiento.

Valentín Loza, por ratero avesado y no tener la suficiente fuerza de voluntad para dejar la profesión que tan ingratas horas le hace pasar irremediablemente en los calabozos.

Ramón Castillo, pasó a la reja por haber hurtado un lazco.

Clemente Sarabia, por haber promovido desorden.

Gerónimo Mamani, ebrio y escandaloso.

Miguel O'Connell, por haber tenido aspecto de sospechoso.

Jorge Chavez, después de haber maltratado cruelmente a su esposa, fué conducido a la Central donde guarda arresto.

Mannel Alvarez, por ebrio, COCHE VERDE.—Ayer, en su viaje de circunvalación por la ciudad, el coche verde recogió a los siguientes ebrios: Cirila Delgado, Luis Jauregui, Juan de Dios Gutiérrez, Gregorio Mamani, Venancio Jurado y Gaspar Mamani.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el seguido por Juan Bedoya, con Jorge Machicado, por cobro de poses, se confirmó el auto apelado.

AVISOS de J. D. Riedel A. G. BERLIN

GONOSAN: Balsámico extraordinario de la Terapéutica Gonorréica. Contiene los componentes eficaces del Kawa Kawa unidos a la mejor esencia del Sándalo de las Indias Orientales.

MERGAL: Gran antisifítico; suave, energético, inofensivo, para uso interno. Se absorbe y elimina con rapidez sin producir efectos secundarios. "La curación con Mergal es la más sencilla de todas que se aplican a la sífilis, en todas sus formas."

BORNIVAL: (Dorneol-Isovalerianato) Es un sedativo y analéptico en las enfermedades nerviosas, neurósicas de los sistemas vasculares y digestivos y en los padecimientos de la mujer. Gran específico para la neurastenia e histerismo, debilidad, vértigos, inquietud, asfixia, Degajamiento, melancolía, pesadés de cabeza, dispepsia nerviosa, opresión nerviosa en todas sus manifestaciones, tales como palpaciones, falta de respiración, etc. Dilatación aguda del corazón causada por las alturas. Desarrreglo del corazón en los padecimientos orgánicos cardíacos.

De venta en todas las boticas REPRESENTANTE

Fed. G. Eulert LA PAZ

O. 22

FABRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A a entrada del Malec n de Challapampa OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

En las gestiones de Cesar de la Tapia, sobre fianza que prestó para ejercer el cargo de actuario de Loayza, se declaró cancelada.

En el juicio civil seguido por los comunarios de Calle arriba y calle abajo, con Antonio L. Pérez, sobre deslinde necesario; se declaró por no presentado el recurso de nulidad.

En la denuncia contra el juez de Partido de Omasuyos, se designó por la Presidencia al Juez de Partido de Larecaja, para la organización del sumario.

En el juicio correccional seguido contra el Juez y Fiscal de Partido de Omasuyos, se señaló el día 3 de enero, para la nueva audiencia.

AVISO MUNICIPAL.—Por Resolución de la Junta Municipal de la 1ª sección de Omasuyos, se ha señalado el día 15 y siguientes del mes de diciembre próximo, las 12 m., para el remate de los impuestos municipales, consistentes en el siguiente: Impuesto sobre compra-venta de ganado vacuno, caballero, mular y lanar. Romaneaje de aguariente, ají, azúcar y harina. Impuesto sobre viveres, como son: papas, maíz, chuño, quinua y habas y otros que se expenden al por mayor en sus mercados públicos; y bajo la base de cinco mil ciento diez bolivianos (Bs. 5,110) a puja abierta y al contado. El cobro se hará conforme y sujetándose a la Ordenanza Municipal vigente.

Las personas que interesaren en dicho remate, ocurran el día y hora señalados al lugar de costumbre.

Achacachi, noviembre 23 de 1910.

Luis Agustín Ayala, Notario y Actuario Público. 15 v. 3054.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito Ep. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito Ep. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia Banco de Bolivia y Londres Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.

Aseguran Edificios Muebles Mercaderías

Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Soeabaya N° 64 P. 15 E.

NO SERA USTED engañado.

Que siempre hay falsificaciones y fraudes en abundancia, es cosa que todo el mundo sabe; pero rara vez o nunca se encuentran con una importante casa comercial los cometas, sea cual fuera la clase de su giro. No puede haber éxito permanente de alguna clase, cuando está basado en la mala fe o engaño. Los que intenten los fraudes, son sencillamente tontos y pronto sufren el castigo que se merecen. Sin embargo, hay muchas personas que temen comprar ciertos artículos anunciados por temor de ser embaucados y engañados; especialmente se resisten a dar confianza a las manifestaciones que se publican sobre los méritos de ciertas medicinas. El eficaz remedio denominado la PREPARACION de WAMPOLE es un artículo que se puede comprar con tanta seguridad y garantía como la harina, artefactos de seda o algodón, siempre que procedan de una fábrica con reconocida reputación. No nos convendría exagerar de manera alguna sus buenas cualidades o representarla como con las que no le correspondan; pero tampoco necesitamos de tal ardid. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Malta y Cerezo Silvestre, y cuan valiosa debe ser tal combinación de estos importantes reactivos medicinales, es cosa patente a todo el mundo. Es de inapreciable valor en casos de Anemia, Insomnio, Mala Digestión, Afecciones de la Sangre y los Pulmones. "El Dr. E. Omeña, de Buenos Aires, dice: Tengo el gusto de manifestarle los resultados su preparación en mis enfermos y en todos ellos he observado un resultado altamente satisfactorio." En las Boticas.

El H. Alcegar Irigoyen, haciendo una exposición del concepto del Estado, llegó a la conclusión de que esta institución no podía hacerse religiosa, cuyos fines eran enteramente jurídicos y que la religión tenía otra esfera de acción.

Que el Estado cumpla su misión al garantizar la estabilidad del matrimonio y sus efectos netamente civiles.

Dijo que el matrimonio no tenía precisamente su fundamento en el amor, que era muy frágil y variable sino en un sentimiento biológico.

Los H. H. Quiroga y Ayala criticaron la confusión que se hacía de los deberes morales y religiosos con los jurídicos. Manifestaron que la Iglesia y el Estado tenían su esfera de acción bien deslindada.

Que el matrimonio civil constituía una garantía segura para la familia y que no atacaba en nada al religioso, que podía practicarse por los contrayentes sin óbice alguno.

Se pronunciaron también por el proyecto, los H. H. Elías y Morales J. A.

Clausurado el debate, pidió la palabra el H. Terán suscitándose el incidente de que no podía hacer uso de la palabra una vez que se había votado la suficiente discusión.

Después de muchas reclamaciones de una y otra parte, se le concedió la palabra.

A los pocos momentos de la exposición del señor Terán, la sala quedó reducida a una veintena de Diputados, habiéndose suspendido la sesión a las 4 y 6 y 15 minutos con la misma orden del día.

El señor Benigno Monteinos y señora se dirigen hoy a Oruro.

El señor Luis Virreira se dirige a la ciudad de Pagarador.

Se encuentra entre nosotros el Capitán Benjamín Ascarrunz.

Al campo se ausentó ayer el señor Gregorio Viscarra H. en compañía de su familia.

De Santiago de Chile, llegó ayer, el señor Carlos Aldunate Bascuñan.

Procedente de Oruro, se encuentra en esta el señor Guillermo Valenzuela.

R. Soria Galvarro ABOGADO

Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia". De 9 a 11 a. m. De 1 a 5 p. m.

SENOS

Senos... Senos... Senos...

Senos... Senos... Senos...

Senos... Senos... Senos...

Loco

Pone el Dolor de Cabeza Esta dolencia desaparece pronto por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades de médicos del mundo entera

Julio Gutiérrez P. ABOGADO Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

